



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
-------------------	---------	--------	----------	-------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, octubre 31 de 2023

Señor

JESUS NAHIN MENESES ANGARITA
Representante Legal VASEPRINT S.A.S.
Carrera 14 No. 11-36
Socorro, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-016-2023

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se da por **ACEPTADA** por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-016-2023.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-016-2023 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO

ALCANCE DEL OBJETO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO			
Item	Cant.	DETALLE	REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO
1	01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VIDEO BEAM EPSON POWERLITE S12+.	Mantenimiento preventivo. Mantenimiento General incluyendo limpieza interna de componentes y circuitos y limpieza externa; configuración general del equipo, Limpieza de Óptica del proyector. Mantenimiento Correctivo. Cambio de cable de alimentación, Cambio de Cable RGA por 1,5 m, Cambio de Filtro de Aire, Corrección de falla de temperatura – proyector no enciende.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
-------------------	---------	--------	----------	-------------

2	01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VIDEO BEAM NEC NP-V260RB	Mantenimiento preventivo. Mantenimiento General incluyendo limpieza interna de componentes y circuitos y limpieza externa; configuración general del equipo, Limpieza de Óptica del proyector. Mantenimiento Correctivo. Cambio de cable de alimentación, Cambio de Cable RGA por 1,5 m, Cambio de Filtro de Aire.
3	02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELEVISORES MARCA LG de 50" REF. 50UQ7500PSF	Mantenimiento preventivo. Mantenimiento General incluyendo limpieza interna de componentes y circuitos y limpieza externa; configuración general del equipo. Mantenimiento Correctivo. Cambio de botón POWER ON/OFF de un TV, Corrección de Falla en Pantalla de un TV.
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES			
<ul style="list-style-type: none">• Deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cada uno de los equipos, bajo las condiciones que el supervisor del contrato solicite, en un tiempo de respuesta no mayor a un día hábil y garantizando el perfecto funcionamiento, operatividad, y una excelente calidad y terminación del trabajo. El contratista debe asumir el suministro de repuestos que se requieran en cuanto a cables, Filtros de Aire de los proyectores, botones en mal estado y componentes electrónicos garantizando la calidad de los mismos.• El contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo y preventivo en cada una de las sedes donde estén ubicados los equipos, con personal capacitado e idóneo cumpliendo con los protocolos de seguridad y bioseguridad establecidos en la Institución Educativa.			

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00) M/CTE.**, incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DIAS HABLES**, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
-------------------	---------	--------	----------	-------------

SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.


CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora